

2 22 6902

Sello
03/31/16



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

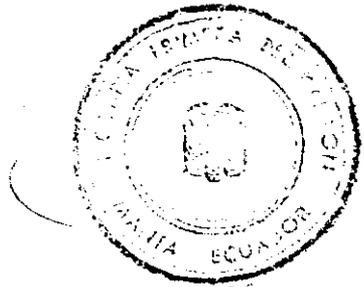
De DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN TOTE DE TERRENO.

Otorgada por LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE TAMBAY,

A favor de L SEOR FREDY HERNAN REYES MACIAS.

No. 1931

Autorizada por la Notaria
ABOGADA

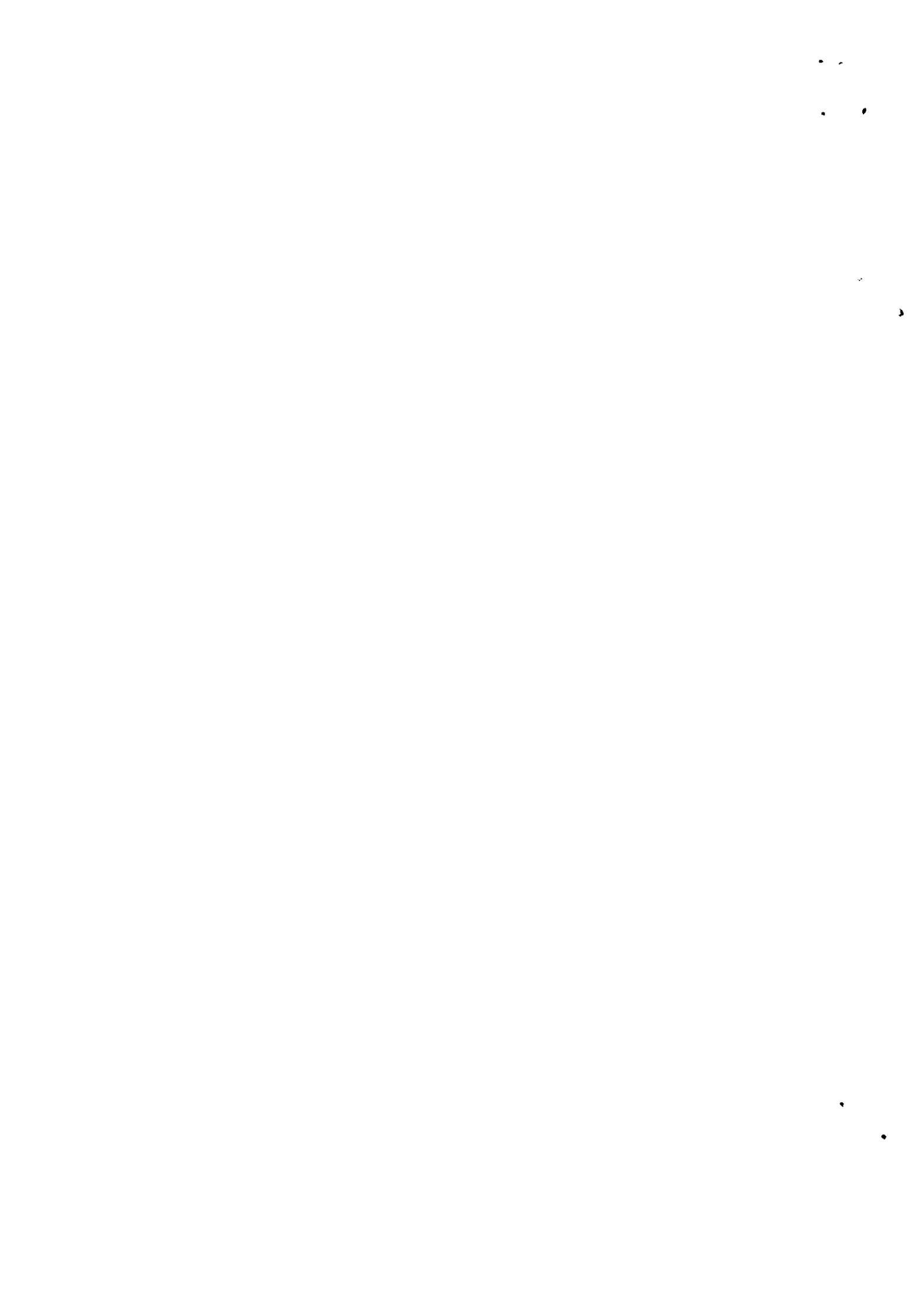


María Lina Cedeño Rivas

Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 28 DE AGOSTO 2002



NUMERO: UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGADA POR LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY HERNAN REYES MACIAS

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veintiocho de Agosto del dos mil dos, Aboqada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, C O M

P A R E C E N : Por una parte El Doctor Medardo Mora Solórzano, casado, en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. b) El Sr. Otto Chávez Vera, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución y c) EL SEÑOR

FREDDY HERNAN REYES MACIAS, de estado civil casado, por sus

propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos de este vecindario e idóneos, sin parentesco

entre las partes, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus

respectivas cédulas de ciudadanía.- Doy fé.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y

resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a instrumento

público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Libro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de la

que conste la distribución y entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-

Celebran y otorgan la presente Escritura Pública a) El Docto



Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. b) El Sr. Otto Chávez Vera, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la misma Institución y c) EL SEÑOR FREDDY HERNAN REYES MACIAS, de estado civil casado, empleada de la ya mencionada Universidad. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Consejo Universitario en sesiones del treinta de Julio de Mil novecientos noventa y ocho y del veintiocho de Enero de Mil Novecientos Noventa y Nueve, se resolvió expropiar a la Compañía Inmobiliaria Costanera Compañía Limitada, dos lotes de terrenos ubicados en la vía Manta-Rocafuerte frente al acceso del terminal aéreo de Manta, denominado Ciudadela "EL TERMINAL", LOTE UNO: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS Y LOTE DOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS, para destinarlos a una ciudadela para futuras viviendas de empleados y trabajadores de esta institución, todo lo cual consta en las Escrituras Públicas de Compra-Venta celebradas ante la Notaria Primera del Cantón Manta de fecha trece de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el dieciocho de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Ocho y la Escritura de fecha veinticuatro de Junio de Mil Novecientos noventa y nueve inscrita el veinticuatro de Junio de Mil Novecientos Noventa y Nueve.- En las indicadas escrituras públicas consta de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, compra que hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial

que por \$ 358,87 resolvió entregar para este efecto la Universidad a cada uno de ellos habiéndose igualmente dejado aclarado en las ya mencionadas escrituras Públicas que la distribución de dichos lotes de terrenos adquiridos por los empleados y trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, debían ser entregados previo sorteo que efectuasen las respectivas directivas de las Asociaciones de Profesores Empleados y Trabajadores **TERCERA: OBJETO.** Con tales antecedentes en virtud de la presente Escritura Pública se entrega en propiedad a EL SEÑOR FREDDY HERNAN REYES MACIAS, del lote de terreno número dos, de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana G, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente lindera con la calle U3, con diez metros; Por atrás lindera con el lote número NUEVE de la señora SILVIA VALLE JARANILLO, con diez metros; Por el Costado Derecho lindera con el lote número tres de la señora SANDRA BRIONES QUIJIJE, con veinte metros; y, por el costado izquierdo lindera con el lote número uno del señor Fernando Almeida Mejía, con veinte metros, de acuerdo al plano de lotización que se adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la misma. **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.**- a) El Doctor Medardo Mora Solórzano en su calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Ltda, representada por su Gerente el señor Ricardo Delgado Aray,



para que se construya la Ciudadela de Empleados, Trabajadores y Empleados a cada uno de ellos se entregó una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la Escritura Pública a la que se hace referencia en la cláusula Segunda. b) El señor OTTO CHAVEZ VERA, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, declara que en Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terreno que corresponde a cada uno de los Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, habiéndole correspondido a EL SEÑOR FREDDY HERNAN REYES MACIAS, lote número dos, de la manzana "G" descrito en la cláusula precedente; c) EL SEÑOR FREDDY HERNAN REYES MACIAS, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo que efectivamente lo pagó recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87, que le entregó la Universidad. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes que acompañan a la presente Escritura Pública los siguientes: a) Copia del Nombramiento de Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí extendido a favor del Doctor Medardo Mora Solórzano; b) Certificación de que el Sr. Otto Chávez Vera, es el Presidente y Representante legal de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; c) Copia del Acta de la Asamblea General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los empleados de la Universidad y de la que consta que el lote No dos, de la manzana "G" le fue asignado

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
FUNDADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1931
Via San Mateo Telef. 623-740 Fax. 623-009 Ext. 283
CASILLA 13-05-2732

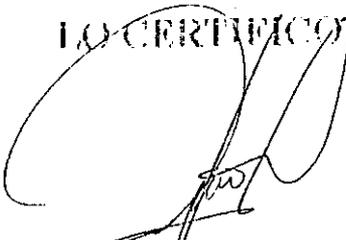
CERTIFICACIÓN

CERTIFICO: Que el Señor **REYES MACIAS FREDDY HERNÁN**, en reunión, de los Empleados y Trabajadores beneficiados con terrenos en la Ciudadela denominada como "LA TERMINAL", frente al aeropuerto de la ciudad de Manta, en el sorteo fue beneficiado con el lote No. 2 de la Manzana "G" con una área total de 200 metros cuadrados.

Lo que Certifico es en honor a la verdad.

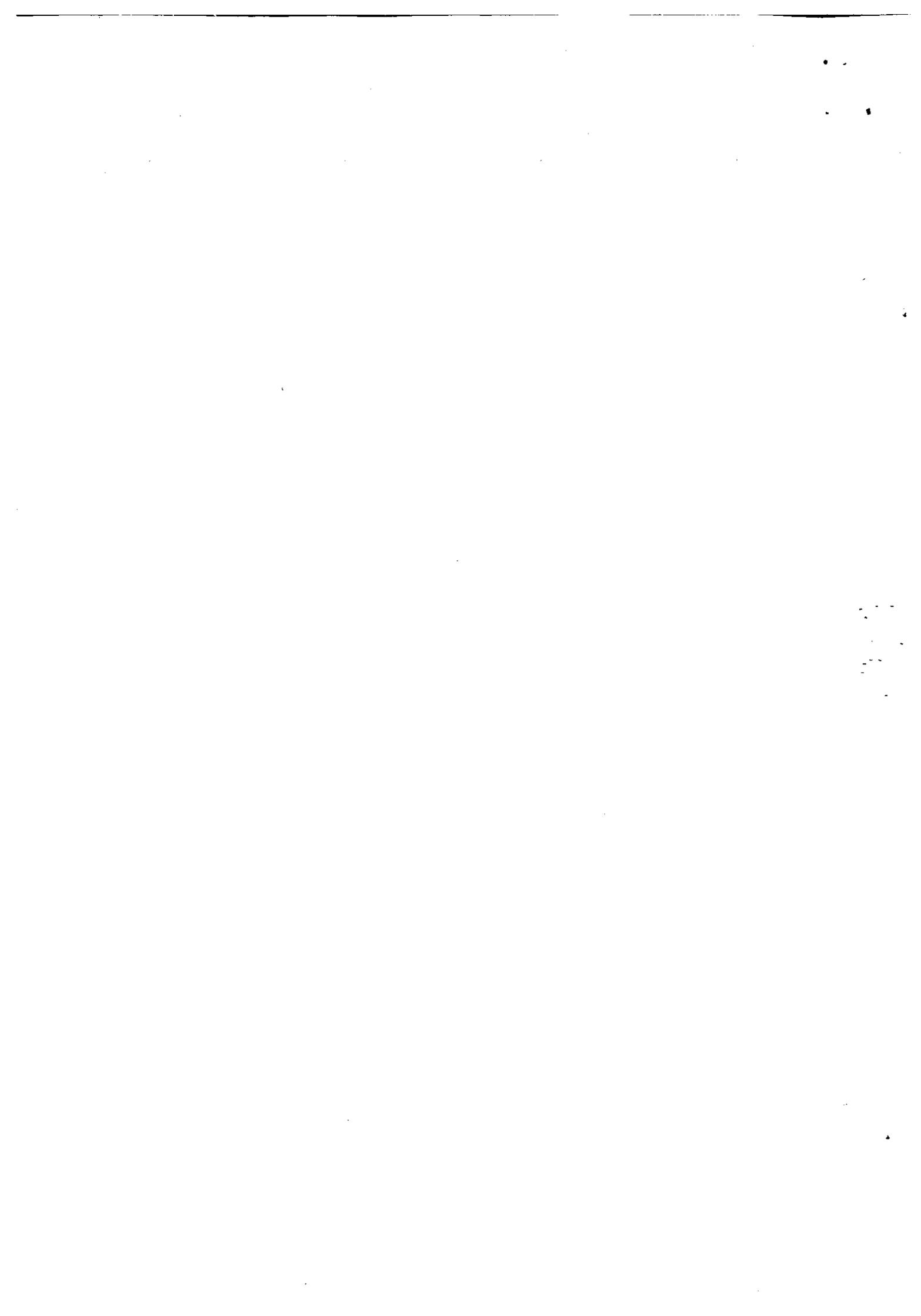
Manta, Agosto 1 del 2004

LO CERTIFICO



Sr. Otto Chávez Vera
PRESIDENTE





Dr. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón
Manta a Petición del Abg. Julio Pelaez García.

C E R T I F I C O :

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha 18 de Noviembre de 1.998 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 13 de Noviembre de 1.998 ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta en la que la Inmobiliaria Costanera - Inmocoada Cia. Ltda. vende a favor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta, que la Universidad decidió expropiar ubicado en la Via Manta-Rocafuerte de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos; frente 140 metros con calle pública A2; atrás 145 metros con calle pública A4; costado derecho 228,70 metros y calle pública B2; costado izquierdo 192,70 metros y calle pública B3; área total veintinueve mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados.

Con fecha 24 de Junio de 1.999 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 24 de Junio de 1.999 ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta, en la que la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoada Cia. Ltda. vende a favor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Rector Dr. Medardo Mora Solorzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela del Terminal, manzana G y H, que la universidad decidió expropiarle, que tiene los siguientes medidas y linderos; frente ciento setenta y cuatro metros con calle pública B-2 74 grados exterior con 75 metros con calle pública A-4; atrás noventa y dos metros desde este punto ciento cuarenta grados interior con noventa y siete, desde este punto noventa y nueve grados exterior con ciento veintinueve metros, desde este punto ochenta y seis grados interior con noventa y cinco metros, desde este punto ciento sesenta y un grados interior con veintitres metros comercial Bermeo; costado derecho ciento veintinueve metros Club Aéreo de la FAE; costado izquierdo ciento cuarenta y cinco metros y calle pública A-4; área total de veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros de registro de los años





Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Creada Ley N°. 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 13 de 1985

Secretaría General

NO MBRAMIENTO

Manta, 9 de junio del 2000

Señor Doctor
Medardo Mora Solórzano
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI
Ciudad

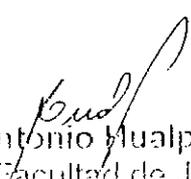
Señor Rector:

Me es grato comunicarle a usted de manera oficial, que la Asamblea Universitaria debidamente convocada por el H. Consejo Universitario, **RESOLVIÓ:**

1. Calificarlo como **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI** por un periodo de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día de ayer jueves 8 de junio/2000, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Al felicitarlo por su designación, le informo que el presente documento lo acredita para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad.

Muy atentamente,


Dr. Antonio Mualpa Bello
Decano Facultad de Jurisprudencia
Presidente Tribunal Electoral
Asamblea Universitaria


Lcdo. Carlos San Andres Cedeño, Mg. G.A.U.
Secretario General
Coordinador de la Asamblea Universitaria



**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LAICA
"ELOY ALFARO" DE MANABI, CERTIFICA QUE:**

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL SR. RECTOR,
CUYO ORIGINAL REPOSA EN ESTA SECRETARIA.

MANTA, 17 DE AGOSTO DEL 2000

LO CERTIFICO


LCDO. CARLOS SAN ANDRES CEDENO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Creada Ley N°. 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 13 de 1971

Secretaría General

CERTIFICA QUE

El Sr. Otto Chávez Vera, se posesionó por un período de dos años como Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, el 15 de marzo del 2002, encontrándose actualmente en el ejercicio de sus funciones.

Manta, 19 de agosto del 2002

LO CERTIFICO

Dr. Carlos San Andrés Cordero, Mg. AU.
Secretario General



Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Creada Ley N°. 10 - Registro Oficial 212 de Noviembre 12 de 1995

Secretaría General

CERTIFICA QUE:

El H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del jueves 30 de julio/98, resolvió:

- Declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata 29.480m² de terreno, propiedad del Sr. Ricardo Delgado Aray, ubicado en la Vía a Manta-Rocafuerte, cercanos al Terminal Aéreo de Manta.

El H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del jueves 28 de enero/99, resolvió:

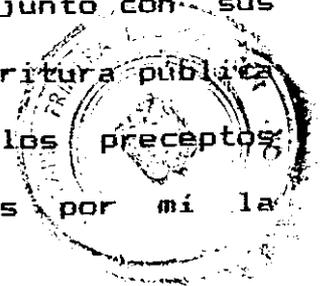
1. Acoger el pedido del Departamento Técnico de la Universidad, para que se continúe con el trámite de expropiación y adquisición inmediata de un lote de terreno ubicado en la Vía Manta-Rocafuerte, cercano al terminal Aéreo de Manta y que colinda con la Piladora Comercial "Bernice", cuya área suma 23.057 m², que servirá para ampliar la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores.
2. Solicitar a la Empresa de la EPL (S.A.) para continuar con la compra de este terreno.
3. Solicitar al Sr. Pedro de la Piedad para que con los recursos de la Dependencia Técnica, Financiera y Jurídica, celebre los Contratos que finalmente permitan la compra y concluya con la adquisición de este predio.

Manta, 21 de agosto del 2002

LO CERTIFICO

[Firma]
Lcda. Ana Inés San Andrés Córdova, M.A.U.
Secretaría General

a EL SEÑOR FREDDY HERNAN REYES MACIAS, d) Certificación conferida por Secretaría General de la Universidad de la resolución de Consejo Universitario en la que se decidió expropiar terrenos a la Compañía INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPANIA LIMITADA, para destinarlos a la Ciudadela de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; e) Certificado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los empleados de la Universidad. SEXTA: RATIFICACION.- Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada dejan constancia expresa que la misma le servirá de Título de Propiedad para todos los efectos legales consiguientes a quien queda facultada para poder constituir sobre el terreno hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del H. Consejo Universitario.- SEPTIMA: CUANTIA.- La cuantía de esta Escritura Pública es por su naturaleza es indeterminada. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, antepondrá y agregará las demas cláusulas que son de estilo, para la debida validez y eficacia jurídica de la presente Escritura Pública. (FIRMADO) Aboqado Eloy Jara Grijalva (C.A.M.). Registro Número 978.-Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus documentos habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Se cumplieron los preceptos legales.-Leída esta escritura a los otorgantes por mí la



Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, la Notaria en unidad de acto. Doy fé.



DR. NEDARDO NORA SOLÓRZANO

C.C. No. 150033849-6

[Handwritten signature]

OTTO CHAVEZ VERA

C.C. No. 180830325-5

[Handwritten signature]

FREDDY HERMAN REYES MACIAS,

C.C. No. 130568934-9

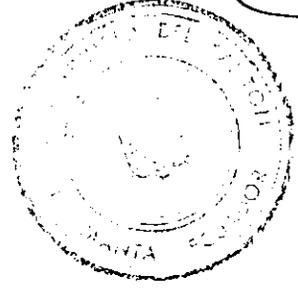
[Handwritten signature]



SE OTORGO ANTE MI Y EN PRESENCIA DELLO CONFIRMO ESTA PRIMERA COPIA DE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106720



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de MARZO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE

2226402000 MZ-G LT. #2 CIUDADELA ULEAM IMD. AEROPUERTO

Manta, veinte y dos de marzo del dos mil dieciséis.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131446

Nº 131446

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39059

Fecha: 21 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-64-02-000

Ubicado en: MZ-G LT. #2 CIUDADELA ULEAM IMD. AEROPUERETO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
000000000	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	5600,00

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

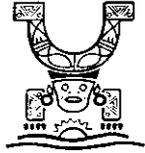
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 21/03/2016 15:43:54

56,00
0,00
56,00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 077745

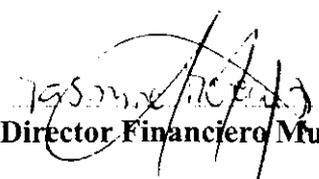


**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI ubicada MZ-G LT. #2 CIUDADELA ULEAM IMD. AEROPUERTO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5600.00 CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES CON 30/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ENTREGA DE LOTE

Manta, de del 20
22 MARZO 2016

V.CHA


Director Financiero Municipal



3/22/2016 10:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LO ESTEROS	2-22-64-02-000	200,00	5600,00	204337	475972

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
000000000	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	MZ-G LT. #2 CIUDADELA ULEAM IMD. AEROPUERETO	Impuesto principal	56,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,80
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	72,80
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	72,80
1305689349	REYES MACIAS FREDDY HERNAN	NA	SALDO	0,00

EMISION: 3/22/2016 10:04 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130568934-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES MACIAS
FREDDY HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO DEL PILAR
PARRALES CHOEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4343E4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES GARCIA DIOMEDES CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS FLERIDA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-26



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

000501610



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000003043

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box at the top of the form.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

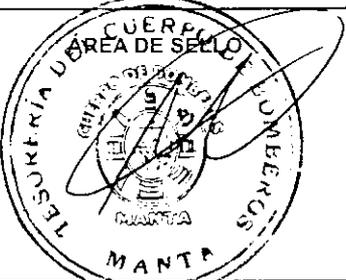
CIRUC: :
 NOMBRES : UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
 RAZÓN SOCIAL: MZ. G LT. 2 CIUD. ULEAM AEROPUERT
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 22/03/2016 10:41:06
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 20 de junio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Mant:

COMPROBANTE DE PAGO

911 CONTRIBUCIÓN PREDIAL - 2016

000003042

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI		0222640200-0000000	
CI/RUC:		CLAVE CATASTRAL:	\$ 5,600.00
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:	MZ-G L#2 CDLA. ULEAM AEROPUERTO
RAZÓN SOCIAL:	MZ. G LT. 2 CIUD. ULEAM AEROPUERTO	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		IMPUESTO PREDIAL	
N° PAGO:	VERONICA CUENCA VINCES	INTERESES	0.00
CAJA:	22/03/2016 10:40:04	DESCUENTO	0.00
FECHA DE PAGO:		EMISION	0.00
			\$ 0.84
		TOTAL A PAGAR	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

50729



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004845, certifico hasta el día de hoy 21/03/2016 10:47:42, la Ficha Registral Número 50729.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 22 de abril de 2015

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero DOS de la manzana G ubicado en la ciudadela Universitaria-Aeropuerto de la parroquia Los esteros del cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el frente : 10,00m. -calle U-3. Por atrás : 10,00m. -Lote N.9. Por el costado derecho. 20,00m. -Lote N. 3. Costado izquierdo : 20,00m.-Lote N. 1. Con un área total de 200,00m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	18/nov./1998	1.166	1.166
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	818	24/jun./1999	521	521
PLANOS	PLANOS	19	20/ago./2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1774

Número de Repertorio: 3747

Tomo:1

Folio Inicial:1.166

Folio Final:1.166

La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000075	SUNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001639	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción: 818

Número de Repertorio: 1683



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Tomo: 1 MAR. 2016

Folio Inicial:521

Folio Final:521



Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001639	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[1 / 1] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2003

Número de Inscripción: 19

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3404

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM -AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	818	24/jun./1999	521	521
COMPRA VENTA	1774	18/nov./1998	1.166	1.166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:47:43 del lunes, 21 de marzo de 2016

A petición de: PARRALES CHOEZ ROCIO DEL PILAR

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto



21 MAR. 2016



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



que se diera un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen.


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

21 MAR. 2016

37



Factura: 001-002-000006178



20161308001P01371

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P01371						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2016, (10:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES MACIAS FREDDY HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305689349	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PARRALES CHOEZ ROCIO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307216828	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

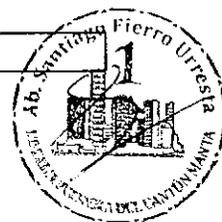

 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2226402



2016	13	08	01	P01371
------	----	----	----	--------



**ACLARATORIA EN UN CONTRATO
DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN**

LOS CONYUGES:

**FREDDY HERNAN REYES MACIAS Y
ROCIO DEL PILAR PARRALES CHOEZ**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Di: 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Publico Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges: FREDDY HERNAN REYES MACIAS Y ROCIO DEL PILAR PARRALES CHOEZ, de estado civil casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agregó a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta

Sullo
03/31/16

escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de ACLARATORIA DE LINDERO Y NOMBRE, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **En el Registro de escritura publicas ingrese la siguiente minuta de Aclaratoria de Lindero y nombre de un contrato de Compraventa al tenor de las siguientes clausulas.-**

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los cónyuges: FREDDY HERNAN REYES MACIAS Y ROCIO DEL PILAR PARRALES CHOEZ, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "ACLARANTES".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintiocho de agosto del año dos mil dos, se celebros escritura pública de compraventa en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, en la que vendió la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a favor de Fredy Hernán Reyes Macías un lote de terreno numero DOS de la manzana G ubicado en la ciudadela Universitaria-Aeropuerto de la parroquia los Esteros del cantón de Manta, el mismo que tiene las siguientes



línderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,00m-calle U-3;
POR ATRÁS: 10,00m-lote No9; POR EL COSTADO DERECHO:
20,00m-lote No.3; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m-
lote No.1. Con un área total de: 200,00m².

TERCERA:

ACLARACIÓN DE LINDERO Y NOMBRE. - Mediante el presente instrumento los comparecientes FREDDY HERNAN REYES MACIAS Y ROCIO DEL PILAR PARRALES CHOEZ, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la Autorización No. 1080-907 emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, el mismo que se agrega a esta aclaratoria las medidas y línderos son los siguientes: POR EL FRENTE: 10,00m-calle U-3; POR ATRÁS: 10,00m-lote No9; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m-lote No.3; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m-lote No.1. Con un área total de: 200,00m² y que por un error involuntario se hizo constar como se detalla en la referida escritura, el lindero POR EL FRENTE: 10,00m-calle U-2, cuando en realidad es POR EL FRENTE: 10,00m-calle U-3. Así mismo se deja aclarado que su nombre correcto es FREDDY HERNAN REYES MACIAS, según cedula de ciudadanía que se adjunta a esta escritura como documento habilitante y no FREDY HERNAN REYES MACIAS, como se hizo constar en la escritura mencionada en

antecedentes. declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- CUARTA: ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el presente contrato de aclaración, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- QUINTA: CUANTIA: La cuantía por su naturaleza en Indeterminada.- SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento correspondan.- (Firmado) Abg. Víctor Taurez Chica con matrícula No. 1.247 del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral Bien Inmueble

50729



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004845, certifico hasta el día de hoy 21/03/2016 10:47:42, la Ficha Registral Número 50729.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 22 de abril de 2015

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero DOS de la manzana G ubicado en la ciudadela Universitaria-Aeropuerto de la parroquia Los esteros del cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el frente : 10,00m. -calle U-3. Por atrás : 10,00m. -Lote N.9. Por el costado derecho. 20,00m. -Lote N. 3. Costado izquierdo : 20,00m.-Lote N. 1. Con un área total de 200,00m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	18/nov./1998	1.166	1.166
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	818	24/jun./1999	521	521
PLANOS	PLANOS	19	20/ago./2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1998 Número de Inscripción: 1774 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3747 Folio Inicial:1.166
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.166
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

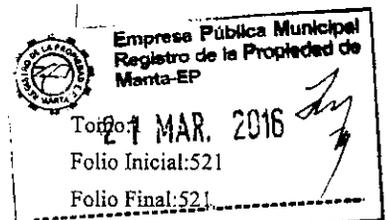
La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidió espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001639	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999 Número de Inscripción: 818
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1683
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA





Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001639	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[1 / 1] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2003

Número de Inscripción: 19

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3404

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM -AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	818	24/jun./1999	521	521
COMPRA VENTA	1774	18/nov./1998	1.166	1.166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:47:43 del lunes, 21 de marzo de 2016

A petición de: PARRALES CHOEZ ROCIO DEL PILAR

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto

lunes, 21 de marzo de 2016 10:47



21 MAR. 2016



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)



que se diera un traspaso de dominio que
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

21 MAR. 2016 *[Handwritten Signature]*





G A D
Manta



AUTORIZACION

No. 180-907

*La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **FREDDY HERNAN REYES MACIAS**, para que celebre Escritura de terreno, signado con el lote 2 de la manzana G que pertenece a la ULEAM Urbanización Ciudadela Universitaria ULEAM sector del Aeropuerto Parroquia los Esteros Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.*

Frente: 10m. Calle U-3.

Atrás: 10m. Lote 9 de la Sra. Silvia Valle Jaramillo

Costado derecho: 20m. Lote 3 de la Sra. Sandra Briones Quijije

Costado izquierdo: 20m. Avenida 1 Propiedad de Fernando Almeida Mejia.

Área: 200m²

Manta, Marzo 10 del 2016

Arq. María José Pisco Sánchez
ARQ. MARIA JOSE PISCO SANCHEZ

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

HM.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106720

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

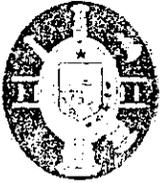
Manta, 22 de MARZO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2226402000 MZ-G LT. #2 CIUADELA ULEAM IMD. AEROPUERTO

Manta, veinte y dos de marzo del dos mil diesiseis.



SONERIO ALFARO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000003043

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
RAZÓN SOCIAL: MZ. G LT. 2 CIUD. ULEAM AEROPUERT
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 22/03/2016 10:41:06
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
-------	-------------	----------

3.00

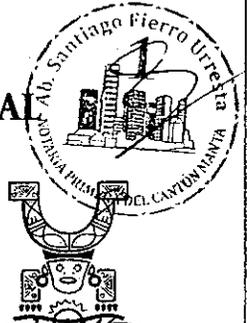
TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: lunes, 20 de junio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 131446

Nº 131446

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39059

Fecha: 21 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-64-02-000

Ubicado en: MZ-G LT. #2 CIUDADELA ULEAM IMD. AEROPUERETO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

000000000

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5600,00</u>

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

56,00
16,80

72,80

Impreso por: MARIS REYES 21/03/2016 15:43:54

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 077812

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR perteneciente a ... UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI. ... ubicada MZ-G LT. #2 CIUADELA ULEAM IMD.AEROPUERTO ... cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE ... asciende a la cantidad de \$5600.00 CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES CON 0/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ACLARATORIA DE ESCRITURA

Manta, 24 de MARZO 2016 del 20

V.CHA

Jesús...
Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130568934-9

APellidos y Nombres: REYES MACIAS FREDDY HERNAN

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2013-09-26

Fecha de Expiración: 2023-09-26

Instrucción: BACHILLERATO
Profesión/Ocupación: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: REYES GARCIA DIOMEDES CRISTOBAL

Apellidos y Nombres de la Madre: MACIAS FLERIDA DE LOS ANGELES

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2013-09-26

Fecha de Expiración: 2023-09-26

Estado Civil: CASADO
Rocio del Pilar PARRALES CHOEZ

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Director General
Firma del Cedulado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

086 - 0179 1305689349

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES MACIAS FREDDY HERNAN

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA
PARROQUIA
PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

1 ZONA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, D.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **PARRALES CHOEZ ROCIO DEL PILAR**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI JIPIJAPA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1973-04-11**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
FREDDY HERNAN REYES MACIAS

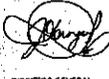
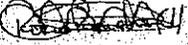
No. **130721682-2**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC.CC. EDUCACION**
 E13311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PARRALES GUTIERREZ BIENVENIDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CHOEZ ZAMBRANO ROSA LUCILA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO 2014-06-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-06-12**

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

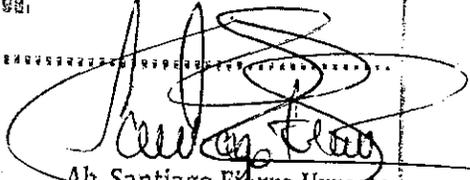
076
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076 - 0218 **1307216828**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRALES CHOEZ ROCIO DEL PILAR

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
	<i>Betty Karedes</i>	
	(I) PRESIDENTA DE LA JUNTA	

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



preceptos legales, se procedió en unidad de acto
con el señor notario DOY FE .-

FREDDY HERNAN REYES MACIAS.

C.C.#130568934-9

ROCIO DEL PILAR FARRALES CHOEZ.

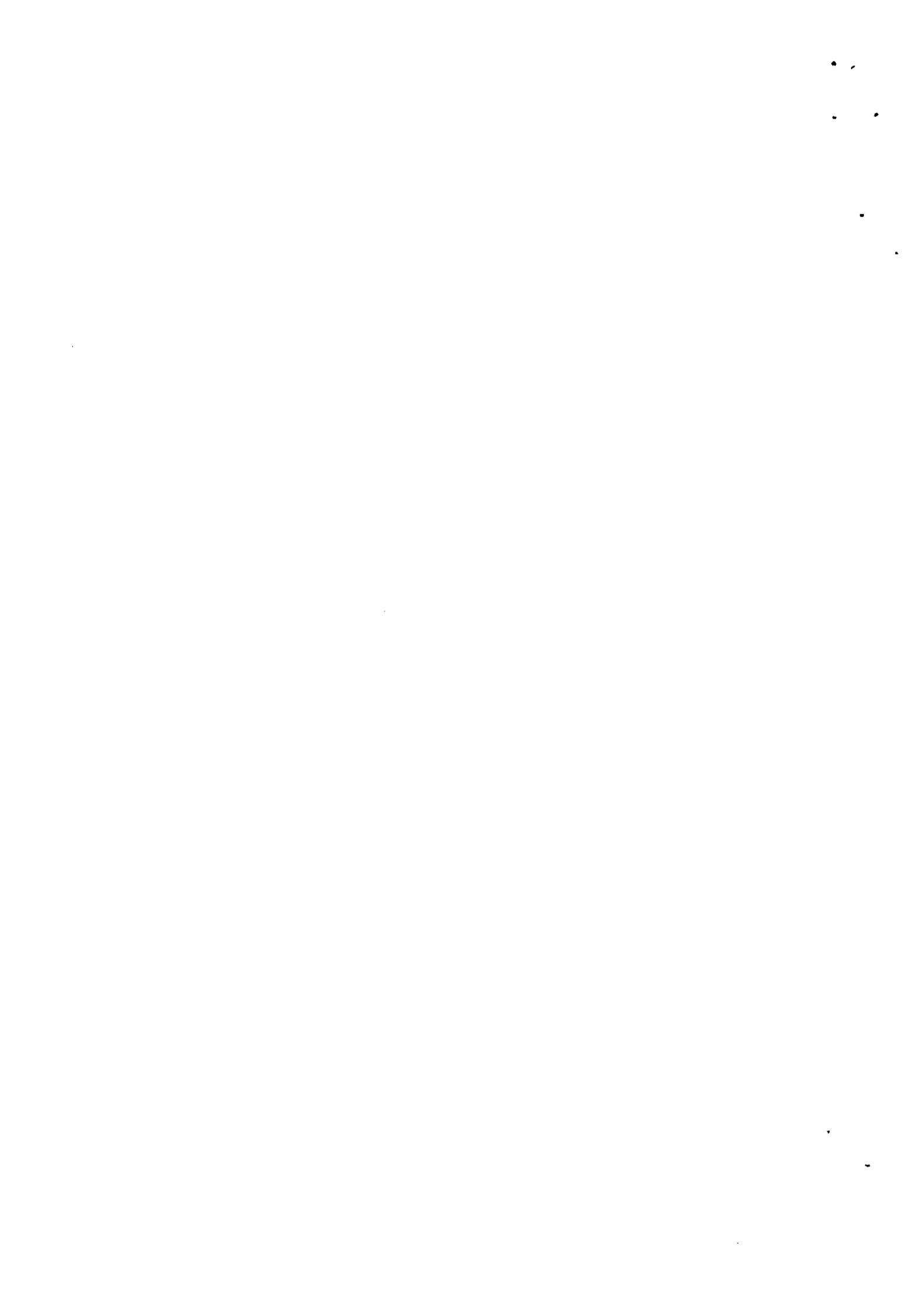
C.C.#130721682-8



EL NOTARIO.-

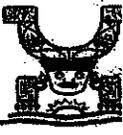
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-





04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	21 Marzo/16	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	2226402000	
NOMBRES y/o RAZON:	Oleam	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO DE A

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO: *only calculated stamp*
terreno \$ 5.600.

[Firma manuscrita]

2020 20/16

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C. 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0475828

3/18/2016 4:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-22-64-02-000	200,00	\$ 5.600,00	MZ-G L#2 CDLA.ULEAM AEROPUERET	2016	237690	475828
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ULEAM			Costa Judicial			
3/18/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,76	(\$ 0,27)	\$ 0,49
			MEJORAS 2012	\$ 1,12	(\$ 0,39)	\$ 0,73
			MEJORAS 2013	\$ 3,58	(\$ 1,25)	\$ 2,33
			MEJORAS 2014	\$ 3,79	(\$ 1,33)	\$ 2,46
			MEJORAS 2015	\$ 40,73	(\$ 14,26)	\$ 26,47
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,26	(\$ 5,34)	\$ 9,92
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,56		\$ 0,56
			TOTAL A PAGAR			\$ 42,96
			VALOR PAGADO			\$ 42,96
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

50729



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004845, certifico hasta el día de hoy 21/03/2016 10:47:42, la Ficha Registral Número 50729.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 22 de abril de 2015

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero DOS de la manzana G ubicado en la ciudadela Universitaria-Aeropuerto de la parroquia Los esteros del cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el frente : 10,00m. -calle U-3. Por atrás : 10,00m. -Lote N.9. Por el costado derecho. 20,00m. -Lote N. 3. Costado izquierdo : 20,00m.-Lote N. 1. Con un área total de 200,00m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	18/nov./1998	1.166	1.166
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	818	24/jun./1999	521	521
PLANOS	PLANOS	19	20/ago./2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1998 Número de Inscripción: 1774 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3747 Folio Inicial:1.166
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.166
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

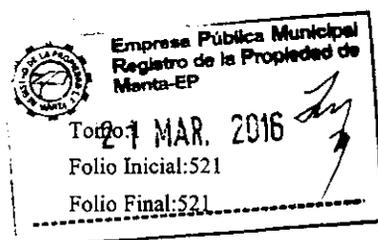
La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001639	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999 Número de Inscripción: 818
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1683
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA





Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001639	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[1 / 1] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2003 Número de Inscripción: 19 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3404 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM -AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	818	24/jun./1999	521	521
COMPRA VENTA	1774	18/nov./1998	1.166	1.166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:47:43 del lunes, 21 de marzo de 2016

A petición de: PARRALES CHOEZ ROCIO DEL PILAR

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto

lunes, 21 de marzo de 2016 10:47



21 MAR. 2016



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



que se diera un traspaso de dominio o se
emittiera un gravamen.


AB. JOSE DÁVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
21 MAR. 2016 

10

